

CONTENIDO

Intervenciones

- 3** Del ciudadano Ricardo Jiménez Jiménez, hablante de Lengua Mixteca

Proyecto de acta

- 3** De la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 27 de febrero de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Previsiones

- 14** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 15** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias
- 20** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, bajo la modalidad semipresencial

- 21** De la Comisión de Ganadería, a la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas

- 21** Del Grupo de Amistad México-República Argentina Democrática y Popular, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:30 horas

- 22** De la Comisión de Bienestar, a la vigesimoprimera reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Ganadería, a la vigesimocuarta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la vigésima segunda reunión ordinaria, que se realizará que el miércoles 28 de febrero, de las 10:00 a las 11:00 horas

- 23** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la decimocuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar de modo semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 16:00 horas

Pase a la página 2

- 23** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la vigésima quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 16:30 horas
- 24** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas
- 24** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas
- 24** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la decimocuarta reunión plenaria, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas
- 25** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la vigésima sesión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:30 horas
- 25** De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la reunión con representantes de diversas instituciones públicas que tendrá verificativo el jueves 29 de febrero, a las 10:00 horas
- 26** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas
- 26** De la Comisión de Salud, a la vigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 16:00 horas
- 26** De la Comisión de Salud, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 17:00 horas
- 27** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésimoséptima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el viernes 1 de marzo, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el viernes 1 de marzo, a las 10:30 horas
- ### Invitaciones
- 28** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al conversatorio *Derechos de las mujeres y niñas indígenas en México*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas
- 29** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *Uso de herramientas para fundamentar el trabajo legislativo*, que se realizará del lunes 11 al miércoles 13 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas
- 29** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *El agua en México: nuevas aristas de un debate siempre actual*, que se llevará a cabo el miércoles 13 y el viernes 15 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas
- 29** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad*, que se llevará a cabo el martes 19 y el jueves 21 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas
- 29** De la diputada Laura Barrera Fortoul, a la inauguración de la exposición *Impulsando la innovación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas

Intervenciones

DEL CIUDADANO RICARDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, HABLANTE DE LENGUA MIXTECA

Buenos días a todos. Honorable Presidente de la Cámara de Diputados, distinguidos diputados, colegas y ciudadanos de México, con su permiso voy a hablar.

Mi nombre es Ricardo Jiménez Jiménez, tengo 27 años y esta es la lengua de mis ancestros, de mi abuelo y de mi abuela, de mi padre y de mi madre.

Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. En este recinto emblemático, donde se forjan las decisiones que guían el destino de nuestra nación, es importante reflexionar sobre un aspecto fundamental de nuestra identidad y riqueza: la cultura, vista desde la perspectiva ancestral de los pueblos indígenas, en particular desde la visión Ñuu Savi (mixteca).

Para los Ñuu Savi y para muchos pueblos originarios de México, la cultura no es solo un conjunto de tradiciones, costumbres y expresiones artísticas, sino el cimiento mismo de nuestra existencia. Es el reflejo de nuestra conexión profunda con la tierra, con nuestros ancestros y con la comunidad que nos rodea. La cultura es el hilo que une nuestro pasado con nuestro presente, y nos guía hacia el futuro con sabiduría y respeto.

Desde la cosmovisión mixteca, cada elemento de la naturaleza, cada ser vivo, tiene su propio espíritu y su propia historia. La tierra nos brinda su sustento, el agua nos purifica, el viento nos susurra secretos ancestrales y el fuego nos ilumina el camino. Esta conexión sagrada con la naturaleza nos enseña a valorar y respetar nuestro entorno, como a dar las gracias y pedir permiso, a vivir en armonía con el mundo que nos rodea.

La cultura mixteca se expresa a través de una rica diversidad de manifestaciones artísticas, desde la música y la danza hasta la cerámica y el tejido. Cada una de estas expresiones lleva consigo siglos

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 295 diputadas y diputados, a las 12 horas con 27 minutos del martes 27 de febrero de 2024, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, al ciudadano Mario Hernández García, hablante de la lengua yokot'an del norte.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y el diputado, por las que solicitan el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria:

- Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo seis de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Juanita Guerra Mena, de Morena, por el que se expide la Ley General de Ciberseguridad.
- Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para conformar la Comisión Nacional de Arbitraje Médico Veterinario.
- Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Porfirio Muñoz Ledo”.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 27 de febrero del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite oficio por el que el titular del Poder Ejecutivo federal, nombra a la ciudadana Amelia Guadalupe de León Ortega, como administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la que remite el cuarto informe trimestral de 2023, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones. Se turna a las Comisiones de Hacienda y

Crédito Público; de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

e) Del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la que remite el informe anual de la armonización contable en México de 2023. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

f) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por la que remite el informe semestral de labores, correspondiente al periodo comprendido del 1 de junio, al 30 de noviembre de 2023. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

g) Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por la que informa la designación del diputado Braulio López Ochoa Mijares, como coordinador; y de la diputada y el diputado: María Teresa Rosaura Ochoa Mejí y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, como vicecoordinadores, de esa bancada. De enterado. Comuníquese.

Solicitudes de licencia de legisladores

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el decimoquinto distrito electoral del estado de Puebla, a partir del 21 de febrero del año en curso.

- José Luis Garza Ochoa, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el duodécimo distrito electoral de Nuevo León, a partir del 22 de febrero y hasta el 4 de junio del año en curso.

- María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el noveno distrito electoral de Jalisco, a partir del 27 de febrero y hasta el 9 de junio del año en curso.

- Claudia Tello Espinosa, de Morena, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el octavo distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del 27 de febrero y hasta el 6 de junio del año en curso.
- Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena, por el que licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el noveno distrito electoral de Michoacán, a partir del 27 de febrero del año en curso.
- José Antonio Zapata Meraz, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el quinto distrito electoral del estado de San Luis Potosí, a partir del 27 de febrero del año en curso.
- Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la tercera circunscripción plurinominal, a partir del 28 de febrero del año en curso.
- Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el segundo distrito electoral de Baja California, a partir del 28 de febrero del año en curso.
- Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el tercer distrito electoral de Baja California, a partir del 28 de febrero del año en curso.
- Óscar de Jesús Almaraz Smer, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el quinto distrito electoral de Tamaulipas, a partir del 29 de febrero del año en curso.
- Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el duodécimo distrito elec-

toral del estado de Puebla, a partir del 29 de febrero del año en curso.

- Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el segundo distrito electoral de Nuevo León, a partir del 29 de febrero del año en curso.

- Wilbert Alberto Batun Chulim, Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el tercer distrito electoral de Quintana Roo, a partir del 2 de marzo del año en curso.

- Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal, a partir del 5 de marzo del año en curso.

- Vicente Javier Verastegui Ostos, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el sexto distrito electoral de Tamaulipas, a partir del 26 de febrero del año en curso.

- Andrea Chávez Treviño, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal, a partir del 27 de febrero del año en curso.

- Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el primer distrito electoral de Tamaulipas, a partir del 28 de febrero y hasta el 15 de junio del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Toma de protesta de legisladores

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, las ciudadanas y ciudadanos:

- Janeth Yareli Sánchez Cruz, diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal;
- Kenia del Refugio Hernández Guerrero, diputada federal, electa en el noveno distrito electoral de Jalisco;
- Natalia García Molina, diputada federal, electa en el octavo distrito electoral del estado de Veracruz;
- Esteban Rafael Constantino Magaña, diputado federal, electo en el noveno distrito electoral de Michoacán; y
- Jorge Adrián Cortés Lira, diputado federal, electo en el duodécimo distrito electoral de Nuevo León.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del recinto legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Comunicaciones.

h) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de personas trabajadoras del arte, actores y músicos.
- Por el que se reforma el artículo quinientos treinta y cinco de la Ley Federal del Trabajo.
- Por el que se modifican diversas leyes con relación a la sustitución de la figura de salario mínimo, por el de unidad de medida y actualización.
- Por el que se reforman y adicionan diversos artículos de Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso durante la jornada laboral.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

Se turnan a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

• Por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su restauración.

• Por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Bicentenario del estado de Tamaulipas.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

i) Del Congreso de Jalisco, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

• Por el que se reforman los artículos cuatro, seis, y siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal; y de la Ley de Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Radio y Televisión para dictamen.

j) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Seguro Social; y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, presentada por diversas senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, para referirse a la situación climática del país.

Efemérides

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día de la Bandera y de la promulgación del Plan de Iguala.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Partido de la Revolución

Democrática; Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, y Magdalena del Socorro Núñez Monreal, ambos del Partido del Trabajo;

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a jóvenes provenientes del estado de Tlaxcala, invitados por el diputado Armando Contreras Castillo, de Morena.

Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecológico de México;

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a un grupo de personas de la tercera edad provenientes de la alcaldía Coyoacán, invitados por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional.

Johana Montserrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Esther Mandujano Tinajero, del Partido Acción Nacional; y Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.

Toma de protesta de legislador

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Moisés Rodríguez Tobías, diputado federal, electo en el quinto distrito electoral del estado de San Luis Potosí, y designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Solicitudes de licencia de legisladores

Se da cuenta con oficios de la diputada y el diputado:

- Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el segundo distrito electoral del estado de Zacatecas, a partir del 1 de marzo del año en curso.
- Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el noveno distrito electoral del estado de Puebla, a

partir del 5 de marzo y hasta el 3 de junio del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Comunicaciones de diputados

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con oficios de la diputada y el diputado: Claudia Gabriela Olvera Higuera, e Iván Arturo Rodríguez Rivera, por la que informan que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De enterado. Comuníquese.

Solicitud de licencia

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea, con oficio del diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la primera circunscripción plurinominal, a partir del 28 de febrero del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Efemérides

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del natalicio de José María Albino Vasconcelos Calderón.

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo de Yanga encabeza la primera victoria contra la esclavitud.

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Desde su curul, interviene el diputado Víctor Gabriel Varela López, de Morena, para realizar comentarios respecto a la efeméride antes abordada. La Presidencia informa que sus expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del natalicio de Manuel Gómez Morin.

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Presentación de iniciativas

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Martha Rosa Morales Romero, de Morena, que reforma y adiciona los artículos tres, y sesenta y cuatro Bis de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de segunda vuelta para el cargo del presidente de la República, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a mujeres provenientes de los municipios de Ahualulco e Ixtlahuacán de Jalisco, invitadas por la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano.

- Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona el artículo diecinueve de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, por el que se declara el primero de julio de cada año como “Día Nacional de la Banda de Mú-

sica Sinaloense de Tambora”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma y adiciona los artículos ciento catorce, ciento quince, y ciento veinte de la Ley General de Salud, en materia de salud alimentaria y nutricional, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máñez, ambos de Movimiento Ciudadano; y la segunda que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; del Código de Comercio; de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de pronto pago a proveedores, suscrita por diversos legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Salud, para dictamen; y la segunda a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción; y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Rodríguez Carrillo.

- María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo trescientos ochenta y uno Quinquies del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida al salón de Sesiones, a estudiantes de las licenciaturas de derecho y economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitados por la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena.

- Armando Contreras Castillo, de Morena, que reforma los artículos doscientos veintiséis, y cuatrocientos sesenta y cuatro Ter de la Ley General de Salud.

Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Esteban Bautista Hernández, de Morena, que reforma el artículo ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Krishna Karina Romero Velázquez, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo; y veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés Constitucional, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos tres del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Bernardo Ríos Cheno, de Morena, que reforma los artículos trescientos trece, trescientos veintisiete, y trescientos cuarenta y uno Bis, de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Noemi Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y la segunda que adiciona los artículos siete y nueve de la Ley General de Educación, suscritas por legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Educación para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Celaya, provenientes de Guanajuato, invitados por la diputada Saraí Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional.

- María del Rosario Reyes Silva, de Morena, que declara el 13 de enero de cada año como el “Día Nacional de la Educadora y el Educador Comunitario”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma y adiciona el artículo ciento cuarenta y dos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y la segunda que reforma y adiciona el artículo ciento noventa de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscritas por legisladores integrantes de su bancada. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado: María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, para solicitar moción de orden; y Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

- Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena, quien presenta dos iniciativas ambas que reforman el artículo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Se turnan ambas iniciativas a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado: Olimpia Tamara Girón Hernández, y José Miguel De la Cruz Lima, ambos de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Peña Escalante.

- Alma Anahí González Hernández, de Morena, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo diecinueve de la Ley General de Desarrollo Social; y la segunda que reforma el artículo veinte Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Bienestar para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

Solicitudes de licencia de legisladores

Se da cuenta con oficios de la diputada y el diputado:

- Esteban Bautista Hernández, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el vigésimo distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del 28 de febrero del año en curso.

- Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el séptimo distrito electoral de Baja California, a partir del veintiocho de febrero del año en curso.

- Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal, a partir del 1 de marzo del año en curso.

- Brenda Ramiro Alejo, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la cuarta circunscripción plurinominal, a partir del 1 de marzo del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Acuerdos de órganos de gobierno

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las tabletas de las curules, los siguientes acuerdos:

- De la Mesa Directiva, por el que se emiten los lineamientos generales para la difusión de las labores de las funciones legislativas de las diputadas y los diputados de la LXV Legislatura, que opten por la elección consecutiva, en el proceso electoral 2023-2024. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- De la Junta de Coordinación Política, por el que se proponen los formatos de los diálogos nacionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso federal en el último periodo de la presente legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes:

a) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.

- Por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo ochenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

b) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el nueve de marzo de cada año, como Día Nacional Sin Nosotras.

c) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona una fracción veinticuatro al artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de transporte gratuito para garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades rurales e insulares.

d) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforman los artículos sesenta y cinco, sesenta y seis, y sesenta y siete de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

e) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona una fracción tres al artículo cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición del acoso escolar.

f) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites.

g) De las Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

ción, por el que se reforma la fracción once del artículo cuarenta y uno de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

h) De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se reforman y adicionan los artículos treinta, y ciento seis de la Ley General de Cambio Climático.

i) De la Comisión de Movilidad, por el que se reforma la fracción cuatro del Apartado A del artículo siete de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

j) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que declara el cinco de septiembre de cada año como “Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple”.

k) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

l) De la Comisión de Turismo, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo treinta y siete de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico.

m) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Dispensa de trámites a dictámenes

En virtud de que en términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes inscritos en el orden del día de la presente sesión, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría consulta a la Asamblea, si se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas: Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, y Catalina Díaz Vilchis, de Morena, quienes son promovedores del tema;

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a mujeres empresarias provenientes del estado de Aguascalientes, invitadas por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Bernardo Ríos Cheno, de Morena; Moisés Rodríguez Tobías, del Partido Acción Nacional; María del Carmen Zúñiga Cuevas, de Morena; Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; y Evangelina Moreno Guerra, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las y los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de 382 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.

Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo ochenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 365 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo ochenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 9 de marzo de cada año, como Día Nacional Sin Nosotras.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 370 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el nueve de marzo de cada año, como Día Nacional Sin Nosotras. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona una fracción veinticuatro al artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de transporte gratuito para garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades rurales e insulares.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 361 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción veinticuatro al artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de transporte gratuito para garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades rurales e insulares. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Solicitudes de licencia de legisladores

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus

funciones como diputado federal, electo en el primer distrito electoral del estado de San Luis Potosí, a partir del 28 de febrero del año en curso.

- Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el cuarto distrito electoral del estado de Durango, a partir del 29 de febrero del año en curso.

- Adriana Campos Huirache, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el séptimo distrito electoral del estado de Michoacán, a partir del primero de marzo del año en curso.

- Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el quinto distrito electoral de Sinaloa, a partir del primero de marzo del año en curso.

- José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el primer distrito electoral del estado de Tlaxcala, a partir del 28 de febrero del año en curso.

- Gerardo Peña Flores, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del 29 de febrero del año en curso.

- Alma Anahí González Hernández, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el segundo distrito electoral de Quintana Roo, a partir del 1 de marzo del año en curso.

- Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la primera circunscripción plurinominal a partir del primero de marzo del año en curso.

- Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el quinto distrito electoral de Chiapas, a partir del 4 de marzo del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Toma de protesta de legislador

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Marco Antonio Castro Narváez, diputado federal, electo en el sexto distrito electoral de Tamaulipas, y designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Comunicaciones

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría da cuenta al pleno con las siguientes comunicaciones:

a) Del diputado Esteban Rafael Constantino Magaña, por la que informa que es su intención incorporarse al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

b) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada del diputado Esteban Rafael Constantino Magaña. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 41 minutos y cita para la próxima, que tendrá lugar el

miércoles 28 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

Prevencciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 15, y se adiciona una fracción III Bis al artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Cultura y Cinematografía

Expediente 8999.

Tercera sección.

2. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Bibliotecas (en materia de accesibilidad para personas con discapacidad).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Cultura y Cinematografía

Expediente 9000.

Cuarta sección.

3. Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (para los efectos de la fracción E) del artículo 72 Constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Cultura y Cinematografía

Expediente 9002.

Sexta sección.

4. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (para los efectos de la fracción E) del artículo 72 Constitucional).

Presentada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Cultura y Cinematografía

Expediente 9003.

Séptima sección.

5. Proyecto de Decreto que reforma la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la Congreso del Estado de Baja California Sur.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 9004.

Primera sección.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numerales 1 y 2, 48 numerales 1 y 4, 55 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 273, 283 numerales 1 y 2 y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 1, incisos a) y b), 2, 6, fracciones I y V, 7, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), e) y f), 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), b), c), e), o), p) y r), 146, 151 incisos a), b), c), d), e), g), n) y r) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

Considerando

a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados, conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de representación política, de fiscalización, de control parlamentario y de diplomacia parlamentaria.

b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.

c) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejora el quehacer gubernamental, así

como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

d) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos. Además, con los servicios se brinda a las personas servidoras públicas la posibilidad de desarrollar una carrera dentro de las instituciones.

e) Que pertenecer y permanecer en el servicio de carrera significa un reconocimiento a las capacidades, al desempeño y al compromiso ético con la institución. Representa la oportunidad de ser parte de un proceso de transformación y renovación institucional de la Cámara, ya que implica dejar atrás criterios discrecionales de selección y permanencia del personal.

f) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, la cual tiene por objeto, entre otros, apoyar de manera objetiva e imparcial, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Comisiones, Grupos de Amistad y demás órganos e instancias administrativas de la Cámara, en el desarrollo de las labores de representación protocolaria y de diplomacia parlamentaria, así como de cooperación internacional e interparlamentaria, conforme a sus atribuciones y funciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Manual General de Organización.

g) Que la acción internacional y de diplomacia parlamentaria que se realiza desde la Cámara de Diputados, ha venido adquiriendo hoy en día mayor relevancia, dado que el contexto político internacional, requiere una colaboración más intensa con otros parlamentos del mundo, asambleas y organismos internacionales, con el fin de fomentar el establecimiento de agendas comunes en la búsqueda de soluciones a problemáticas nacionales, regionales, multilaterales y globales; así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias que, desde el ámbito parlamentario, contribuyan a la producción de leyes de mayor calidad y racionalidad.

dad, pero también al fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

h) En virtud de la importancia que el trabajo de esta Unidad Administrativa realiza para el cumplimiento de la agenda parlamentaria internacional de esta Cámara, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, consideró la integración de personal de carrera para el fortalecimiento de su labor.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, a participar en el

Concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales, correspondientes al rango Técnico Especializado, Nivel 3, clave SCTE03, del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

Las personas participantes deberán contar con experiencia profesional en el sector público o iniciativa privada, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil, dedicados a la generación de estudios, análisis o consultorías, para desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asesoría técnica especializada en materia internacional y de diplomacia parlamentaria, así como asistir a las distintas áreas de la Cámara de Diputados en estos temas, además de contribuir al vínculo de ésta con actores e instancias internacionales.
- Realizar productos de investigación, estudios y análisis de carácter científico, técnico, profesional, objetivo e imparcial para la atención de la diploma-

cia parlamentaria, asuntos internacionales y cooperación internacional e interparlamentaria.

I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana(o) y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, negocios internacionales, derecho, gestión pública, políticas públicas o afines a éstas.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria.
- e) No haber sido durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener dominio del idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

II. Disposiciones Generales

1. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las etapas de la convocatoria, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.
2. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de los participantes a proteger sus datos personales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

3. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.

4. La ejecución de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).

5. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.

6. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.

7. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.

8. En apego a lo establecido en el Artículo 1° Constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

9. Es responsabilidad de la persona aspirante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que serán los principales medios de comunicación que se utilizarán

en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo, será responsabilidad de la persona participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.

10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabilidad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.

11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en <http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

III. Etapas de la convocatoria

Primera etapa: registro de aspirantes y curso propedéutico

1. Cada persona interesada, y una vez que haya revisado la totalidad de la información de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando el correo electrónico de su preferencia y generando una contraseña. Las comunicaciones entre la persona participante, y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.

2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el período del 12 al 24 de febrero de 2024, o hasta llegar a los 100 registros debidamente concluidos.

3. Como parte del proceso de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 12 al 24 de febrero de 2024.

4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.

5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Título o cédula profesional de los grados de estudios.
- Credencial para votar con fotografía.
- Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
- Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
- Comprobante de acreditación del curso propedéutico.

6. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.

7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no podrá ser transferible y deberá ser impreso por la persona participante.

8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

Segunda etapa: revisión de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), e), f) y g) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página

<https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

a partir del 29 de febrero de 2024.

2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.

3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

Tercera etapa: examen de conocimientos fundamentales

1. La persona participante que apruebe la etapa anterior podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.

2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 9 de marzo de 2024, según la programación que sea comunicada a los participantes.

3. La persona participante que acceda a esta etapa recibirá vía correo electrónico la fecha y el horario que le corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo. Los datos de usuario y contraseña, para poder ingresar en el examen de conocimientos, serán los mismos que generaron para el curso propedéutico.

4. El examen de conocimientos fundamentales será de 70 reactivos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La “Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales” se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar en tal fecha el examen de conocimientos fundamentales.

5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.

6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el des-

arrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

7. Pasarán a la siguiente etapa las 8 mujeres y los 8 hombres con los más altos puntajes.

8. El 13 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 16 personas señaladas en el numeral anterior.

Cuarta etapa: resolución de casos y prueba en inglés

1. Las personas participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos, contando para ello con un tiempo máximo de 5 horas. Dicho planteamiento será sobre un tema relacionado con la diplomacia parlamentaria, asuntos internacionales o cooperación internacional e interparlamentaria.

2. Dentro del planteamiento de la resolución de casos, y en el tiempo destinado a la resolución, se entregará a las personas participantes un texto en el idioma inglés que deberá ser traducido y redactado al idioma español, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

3. Asimismo, se entregará un texto en el idioma español que deberá ser traducido y redactado al idioma inglés, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

4. La aplicación se realizará en línea el día 16 de marzo de 2024. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la guía para su realización.

5. La calificación de resolución del caso se efectuará por expertos previamente seleccionados por la Secretaría General, los escritos de los aspirantes solo contarán con el folio único para identificarlos.

6. Pasarán a la siguiente etapa las 4 mujeres y los 4 hombres con los más altos puntajes.

7. El 22 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 8 personas señaladas en el numeral anterior.

Quinta etapa: entrevista y prueba en inglés

1. Las personas participantes serán entrevistadas por expertos en la materia seleccionado por la Secretaría General. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para los que residan en la zona metropolitana del valle de México, y por videoconferencia para los aspirantes de los demás estados de la república.

2. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.

3. Durante la entrevista serán requeridas algunas respuestas en idioma inglés.

4. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.

5. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por los expertos que realice dicha entrevista.

Sexta etapa: puntajes finales

1. El puntaje final obtenido por cada persona participante corresponderá a la suma de los siguientes factores:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	30
Resolución de casos	25
Prueba de inglés (comprensión y traducción)	10
Entrevista	25
Prueba de inglés (hablado) durante la entrevista	10
Total	100

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- Cuento con mayor calificación en la resolución de casos.
- Cuento con mayor calificación en la entrevista.
- Cuento con mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.

3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.0.

4. La persona que obtenga el puntaje más alto en la suma de las distintas etapas, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de diputados.

5. A la persona que obtenga el puntaje más alto se le comunicará la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

Séptima etapa: ingreso en el servicio de carrera

1. Con base en los resultados finales, el cotejo y validación documental, el Consejo Directivo del Servicio de Carrera aprobará el nombramiento correspondiente.

2. El folio correspondiente a la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, como resultado de la presente convocatoria, se publicará en el mes de abril de 2024, en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de febrero de 2024

Atentamente

Maestro León Aceves Díaz de León
Director General de la Unidad de Capacitación y
Formación Permanente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso, que se llevará bajo la modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 28 noviembre de 2023.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y por legisladores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen la minuta proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 138 y un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales), suscrita por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la vigesimotercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Lectura y análisis de las propuestas de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería para construir una iniciativa en materia de leche y lácteos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA ARGELINA
DEMOCRÁTICA Y POPULAR

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

(Videoconferencia entre el Grupo de Amistad de México y su homólogo instalado en la Asamblea Nacional de Argelia)

Orden del Día

1. Introducción de los embajadores de los dos países (intervención Argelia-reacción México).
2. Discurso de apertura, por la diputada María del Rosario Reyes Silva.
3. Discurso de apertura del presidente del grupo de amistad homólogo en Argelia, el señor Houdaifa Zaghouane.
4. Intervención de algunos miembros de los dos grupos, si es necesario.
5. Presentaciones, por parte de la presidenta y del presidente de los respectivos grupos de amistad, de los grandes lineamientos y temas principales que serán materia de cooperación entre los dos grupos e intercambio de planes de trabajo de cada parte y de experiencias en materia de desarrollo social, promoción de la cooperación económica bilateral en el frente a los desafíos económicos, seguridad y estabilidad política, desarrollo sostenible y la agenda de las Naciones Unidas para 2023.
6. Propuesta de una agenda de visitas, reuniones bilaterales o reuniones vía videoconferencia para el año 2024, invitaciones a algunos eventos.

7. Compromiso de firma del acta de esta reunión, cuyas versiones serán intercambiadas y finalizadas por vía diplomática.

8. Palabras de conclusiones de los dos presidentes de los grupos de amistad (interviene Argelia-reacciona México).

9. Clausura.

Atentamente
Diputada María del Rosario Reyes Silva
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

A la vigesimoprimera reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Información relacionada con el acuerdo de la junta directiva referente a la realización del foro correspondiente a la Comisión de Bienestar en Sinaloa *Diálogos nacionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales*.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigesimocuarta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigesimotercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Lectura y análisis de las propuestas de las diputadas y los diputados de la Comisión de Ganadería para construir una iniciativa en materia de leche y lácteos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la vigésima segunda reunión ordinaria, que se realizará que el miércoles 28 de febrero, de las 10:00 a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
4. Informe presentado ante la junta directiva por parte del titular de la Unidad de Evaluación y Control, respecto de diversos asuntos de su competencia.
5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la decimocuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar de modo semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 16:00 horas, en sala de sesiones del órgano legislativo convocante (edificio D, primer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación orden del día para la decimocuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva para el procedimiento de discusión y, en su caso, aprobación de la opinión

respecto a la iniciativa de reforma constitucional enviada por el Ejecutivo federal en materia de Guardia Nacional.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva para el procedimiento de organización correspondiente a la comisión del foro estatal sobre diversas iniciativas, derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política en materia de foros de diálogo nacional.

6. Asuntos generales;

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la vigésima quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 16:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística de la vigésima séptima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta derivada de la decimonovena reunión de la junta directiva.
4. Presentación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración en materia de revisión migratoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Rosa María Gonzalez Azcárraga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sesión anterior.

4. Presentación de la iniciativa que reforma los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de agua, enviada por el Ejecutivo federal.

5. Presentación del estudio del agua en México, por el doctor Manuel Perló Cohen.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la decimocuarta reunión plenaria, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine norte (edificio A).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 14 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XIII del artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social y la Fiscalía General del Estado de Morelos a cumplir la recomendación número 276/2023, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el suicidio de 13 mujeres privadas de la libertad en el Cefereso 16 Morelos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a implantar acciones de seguridad, vigilancia y protección para los usuarios de las carreteras federales.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la vigésima sesión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta derivada de la decimanovena sesión ordinaria.
4. Presentación, discusión y votación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración en materia de revisión migratoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Rosa María Azcárraga
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la reunión con representantes de diversas instituciones públicas que tendrá verificativo el jueves 29 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Orden el Día

1. Registro de asistencia.
2. Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
3. Mensaje de bienvenida a cargo del diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4. Ronda de participaciones de los representantes de las instituciones públicas.

5. Ronda de participaciones de las diputadas y los diputados que integran las comisiones unidas.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana

Diputado Javier López Casarín
Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas en el mezzanine del ala sur del edificio A, de manera presencial.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Ana María Balderas Trejo
Presidenta

DE LA COMISION DE SALUD

A la vigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 16:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la vigésima primera reunión ordinaria.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la reunión

Atentamente
Diputado Emmanuel Reyes Carmona
Presidente

DE LA COMISION DE SALUD

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 17:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de las sesiones anteriores.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas.

Expediente 1

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud respecto de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de medicina de precisión.

Expediente 2

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 89 de la Ley General de Salud.

Expediente 3

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de incorporación del concepto “acto médico”.

Expediente 4

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Salud.

Expediente 5

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 310 de la Ley General de Salud.

Expediente 6

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 194 Ter, 463 Bis y 198 de la Ley General de Salud.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Emmanuel Reyes Carmona
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigesimoséptima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el viernes 1 de marzo, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigesimosexta reunión de junta directiva.
- d) Asuntos específicos por tratar: se abordarán en la reunión ordinaria por ser de su competencia.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura y convocatoria para la vigesimosexta reunión plenaria.

Atentamente
Diputado Ismael Brito Mazariegos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigesimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el viernes 1 de marzo, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigesimosexta reunión ordinaria.
- d) Asuntos específicos por tratar:
 - Reporte de la Comisión relativo a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.
 - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2022.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura.

Atentamente
Diputado Ismael Brito Mazariegos
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

<https://goo.su/Ax8ZGWT>

Atentamente
Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al conversatorio *Derechos de las mujeres y niñas indígenas en México*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo de 2024, a las 11:00 horas –de manera virtual–, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *Uso de herramientas para fundamentar el trabajo legislativo*, que se realizará del lunes 11 al miércoles 13 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas.

Enlace para inscripciones:

<https://forms.gle/kQ48QkCMdmAatamS7>

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *El agua en México: nuevas aristas de un debate siempre actual*, que se llevará a cabo el miércoles 13 y el viernes 15 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

Enlace al formulario de registro:

<http://onx.la/e7412>

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho del CESOP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad*, que se llevará a cabo el martes 19 y el jueves 21 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

Enlace al formulario de registro:

<http://n9.cl/c168r>

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho del CESOP

DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL

A la inauguración de la exposición *Impulsando la innovación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas, en el pasillo del edificio H.

Acudirá a ese acto la distinguida la escelentísima señora Einat Kranz Neiger, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria del Estado de Israel en México.

Atentamente
Diputada Laura Barrera Fortoul

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>